



**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
SESIÓN EXTRAORDINARIA
ACTA 029**

FECHA	15 de julio de 2021
HORA	Desde las 8:00 a. m.
LUGAR	Se llevó a cabo de manera virtual, debido a las contingencias ocasionadas por el coronavirus (Covid-19) en nuestro país.

Consejeros asistentes:

NOMBRE	REPRESENTACIÓN
Germán Antonio Melo Ocampo	Designado por el Presidente de la República
Milena Oliveros Crespo	Delegada del Gobernador del Departamento del Huila
Marco Fidel Rocha Rodríguez	Representante de los Ex – Rectores
Luz Mila Moyano Vargas	Representante del Sector Productivo del Huila
Javier Felipe Méndez Alarcón	Representante de los Graduados
Álvaro Enrique Avendaño Rodríguez	Representante Suplente de los Docentes
Rubén Darío Valbuena Villarreal	Decano Representante del Consejo Académico
Juan Camilo Forero Cárdenas	Representante Suplente de los Estudiantes
Eduardo Pastrana Bonilla	Rector (E)

Secretario:

NOMBRE	CARGO
Alberto Polanía Puentes	Secretario General (E)

Invitados:

NOMBRE	CARGO
Carlos Eduardo Aguirre Rivera	Aspirante inscrito a la Decanatura de la Facultad de Economía y Administración.
Fidernando Anturi Núñez	Aspirante inscrito a la Decanatura de la Facultad de Economía y Administración.
Germán Darío Hémbuz Falla	Aspirante inscrito a la Decanatura de la Facultad de Economía y Administración.
Elías Francisco Amórtegui Cedeño	Aspirante inscrito a la Decanatura de la Facultad de Educación.
Zully Cuéllar López	Aspirante inscrita a la Decanatura de la Facultad de Educación.
Ángel Miller Roa Cruz	Aspirante inscrito a la Decanatura de la Facultad de Educación.

El señor Secretario General (E) se permitió solicitar el consentimiento a los señores Consejeros para proceder a la grabación de voz producto de la presente sesión extraordinaria, con el fin de que sirva de apoyo a la Secretaría de este Colegiado para la elaboración de la respectiva acta. Por lo anterior, esta es de uso exclusivo de la Secretaría General salvo orden judicial que lo requiera, de

conformidad a la Ley 1266 de 2008 *habeas data* y la Ley 1712 de 2014, siendo aprobado por los señores Consejeros.

Orden del día:

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Designación del Decano de la Facultad de Economía y Administración de la Universidad Surcolombiana.
4. Designación del Decano de la Facultad de Educación de la Universidad Surcolombiana.

1. Verificación de Quórum

Debido al estado actual de emergencia económica y de salubridad de nuestro país como consecuencia de la pandemia - Coronavirus (COVID- 19), la sesión extraordinaria de la fecha se desarrolló de manera virtual.

La sesión fue presidida por el Doctor GERMÁN ANTONIO MELO OCAMPO, designado por el Presidente de la República, el Secretario General (E) ALBERTO POLANÍA PUENTES se permitió constatar que existe quórum para la sesión, contando con la presencia además del Presidente, de los Consejeros: Delegada del Gobernador del Huila Milena Oliveros Crespo; Representante de los Ex Rectores Marco Fidel Rocha Rodríguez; Representante del sector productivo del Huila Luz Mila Moyano Vargas; Representante Suplente de los Docentes Álvaro Enrique Avendaño Rodríguez; Representante de los Graduados Javier Felipe Méndez Alarcón; Decano Representante del Consejo Académico Rubén Darío Valbuena Villarreal, el Representante Suplente de los Estudiantes Juan Camilo Forero Cárdenas y el Rector (E) Eduardo Pastrana Bonilla.

Se constató el quórum con la asistencia de nueve (9) Consejeros presentes, siendo las 8:10 a.m.

2. Lectura y aprobación del orden del día

El Secretario General (E) ALBERTO POLANÍA PUENTES procedió a dar lectura al orden del día que es sometido a la aprobación por parte del señor Presidente del Colegiado y aprobado de la siguiente manera:

Orden del día:

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Designación del Decano de la Facultad de Economía y Administración de la Universidad Surcolombiana.
4. Designación del Decano de la Facultad de Educación de la Universidad Surcolombiana.



3. Designación del Decano de la Facultad de Economía y Administración de la Universidad Surcolombiana.

El Secretario General (E) ALBERTO POLANÍA PUENTES se permitió presentar las reglas que ha determinado el Honorable Consejo para la designación que son la presentación en orden alfabético de los candidatos, un espacio de quince (15) minutos para la sustentación de propuestas y cinco (5) minutos para preguntas y respuestas.

Informó igualmente que los cronogramas para la designación de Decano de la Facultad de Economía y Administración y de la Facultad de Educación se desarrollaron adecuadamente donde oportunamente los Consejos de Facultad remitieron las ternas correspondientes. La terna de la Facultad de Economía y Administración seleccionada fue la siguiente:

No.	NOMBRE Y APELLIDOS DE CANDIDATOS
1.	Carlos Eduardo Aguirre Rivera
2.	Fidernando Anturi Núñez
3.	Germán Darío Hémbuz Falla

Siendo las 8:16 de la mañana ingresó a la sala virtual el profesor CARLOS EDUARDO AGUIRRE RIVERA. El aspirante tituló su propuesta programática "Facultad altamente acreditada con impacto social". Se permitió presentar su hoja de vida, formación y experiencia laboral.

Hizo un diagnóstico de la Facultad indicando que ella en la actualidad tiene 3.961 estudiantes, 11,747 egresados, 112 docentes, cuenta con 5 pregrados, 7 especializaciones y 3 maestrías, 1 programa de pregrado acreditado de 3 posibles de acreditación y 4 grupos de investigación categorizados en Colciencias, con 4 semilleros de investigación y 9 docentes clasificados en Colciencias.

Entre los referentes que sirvieron de insumos para la formulación de su propuesta estaban:

1. Plan Estratégico de Desarrollo de la Facultad de Economía y Administración para el periodo 2013-2027 (PEDF).
2. Plan de Desarrollo Institucional 2015-2024 (PDI).
3. Documento de Acreditación Institucional de Alta Calidad
4. Informes de Autoevaluación Institucional y Autoevaluación de los programas de pregrado y posgrado de la Facultad de Economía y Administración.
5. Agenda interna para la productividad y competitividad en el Huila.

Su propuesta programática se basó en el modelo de gestión que tiene la Facultad por subsistemas así:

1. **Subsistema de Formación:** Propuso la recontextualización de los PEP de acuerdo a las necesidades de cada región y unos currículos donde se transversalice la formación, la investigación, la proyección social y la segunda lengua. También un programa serio de seguimiento a egresados, la doble titulación, un programa de



formación de docentes, la acreditación de programas, una oferta académica de pregrado y postgrado y la política de relevo generacional.

- 2. Subsistema de Investigación:** Se comprometió a generar recursos para investigación fortaleciendo los laboratorios de investigación, el apoyo a formación de alto nivel, a la producción intelectual y a estudios de impacto de los pregrados. En cuanto al fortalecimiento de los grupos de investigación propuso una actualización constante de sus integrantes y de los semilleros. El fortalecimiento de la innovación y el emprendimiento digital, de las alianzas con el sector productivo y de CESPOSUR y el apoyo a la movilidad saliente de estudiantes y docentes para mostrar los resultados de investigación.
- 3. Subsistema de Proyección Social:** Propuso continuar con las alianzas entre el sector público y privado, el fortalecimiento del laboratorio tecnológico, de las modalidades de proyección social y el Consultorio Empresarial y Contable.
- 4. Subsistema de Bienestar:** Se comprometió al fomento del arte, la cultura, el talento y el buen vivir, reconocimiento a la labor docente, de estudiantes, egresados y a la labor administrativa y un encuentro del personal retirado.
- 5. Subsistema Administrativo:** Se comprometió a la dotación y mantenimiento de las salas de informática, a crear una sala de audiovisuales y a fortalecer los apoyos administrativos

Finalizó su exposición manifestando que en tres años de la decanatura se espera una acreditación internacional EQUAA (Education Quality Accreditation Agency), que es una acreditadora internacional en educación, enfocada en el área de negocios con un interés particular en Latinoamérica.

Terminada la presentación, el Honorable Colegiado procedió a realizar las preguntas de rigor, obteniendo del aspirante las respectivas respuestas a cada inquietud de los señores consejeros.

Siendo las 8:40 de la mañana ingresó a la sala virtual el docente FIDERNANDO ANTURI NÚÑEZ. Se permitió presentar la propuesta programática para la Decanatura de la Facultad de Economía y Administración para el periodo 2021-2024, titulada "Por una Facultad que educa en sustentabilidad". El aspirante presentó la hoja de vida con su formación universitaria y experiencia profesional.

Continuó con la presentación de las bases de su propuesta, los antecedentes de la Facultad, y el objetivo general de su decanatura de definir un patrón de trabajo eficaz, efectivo y eficiente para la Facultad buscando fortalecer su prospectiva.

Su propuesta de trabajo la basó en 3 componentes fundamentales así:

Componente I. Desarrolla académico: Considerando de vital importancia el personal, productos y servicios de calidad, pertinencia y proyección al entorno. Se comprometió igualmente a fortalecer los programas actuales y proyectar nuevos en pre y posgrados logrando la ampliación de la cobertura, incluir en el proceso formativo la práctica y desarrollar adecuadamente los procesos de permanencia y graduación.



Componente II. Desarrollo investigativo y de extensión: Se comprometió a fortalecer los vínculos que hay entre la Facultad y el sector productivo. A la investigación permanente para identificar las necesidades de las regiones y facilitar la oferta de nuevos programas y nuevas alternativas de producción. A la creación de un Banco de proyectos y sistema de estadística en relación con los logros institucionales para proyectar nuevas estrategias y servicios de calidad a la región. Se quiere igualmente mantener los convenios de cooperación de investigación y emprendimiento con entes públicos y privados, para que se beneficien los estudiantes con el desarrollo de sus prácticas. El fortalecimiento de los actuales y puesta en marcha de nuevos convenios internacionales de apoyo a la investigación y el emprendimiento. Se quiere proponer más centros de investigación, como el CINEMA, Centro de Investigación Natural, Económico y Medio Ambiental, que se ocupará del desarrollo de la actividad sustentable de la Facultad.

Componente III. Desarrollo Ecoproductivo: Se pretende orientar procesos de producción que respeten el medio ambiente y que se comprometan a mantenerlo y fortalecerlo. Igualmente, a orientar actividades productivas y modelos de emprendimiento acompañados desde su despegue hasta su etapa productiva. A ser siempre un laboratorio de práctica, comprometido con el desarrollo productivo sustentable del entorno. Con la terminación del Auditorio, desarrollando en él un modelo de organización productiva y de promoción permanente de la Universidad y su aporte a la cultura, el emprendimiento y la innovación. Y a montar una estructura logística y de apoyo a través de la cual la Facultad oferte soporte, asesoría y consultoría a entes gubernamentales y empresas privadas.

Terminada la presentación, el Honorable Colegiado procedió a realizar las preguntas de rigor, obteniendo del aspirante las respectivas respuestas.

Siendo las 9:10 de la mañana ingresó a la sala virtual el docente GERMÁN DARÍO HÉMBUZ FALLA. Se permitió presentar la propuesta programática titulada “Una Facultad que gestiona conocimiento 2021-2024”. El aspirante presentó la hoja de vida con las actualizaciones de formación universitaria, experiencia laboral y logros profesionales en el campo de la investigación.

Continuó su exposición refiriéndose a la comunidad estudiantil de la Facultad de Economía y Administración, la cual tiene mucha incidencia en procesos de desarrollo y formación de la región. Hizo algunas consideraciones del Marco Normativo alineado con la perspectiva sistémica que se tiene desde el Proyecto Educativo Universitario, la atención de macro problemas que se generan y se atienden desde el Proyecto de Desarrollo Institucional y la atención pertinente que se debe generar para sacar adelante proyectos de Acuerdo que realmente permitan actualizar procesos de autoevaluación, proyección social, investigación y atender dichos procesos con normatividades que permitan flexibilizar y movilizar el proceso académico, curricular en términos de investigación y proyección social de los estudiantes.

Dentro del análisis de contexto consideró importante recocer los principios comunes que tienen los componentes teleológicos de los programas. Se refirió igualmente a los problemas prioritarios de la Facultad como: la producción intelectual que impacte significativamente en el entorno; el apoyo para el desarrollo de capacidades de CESPOSUR, CIE, NAF y LABTECH; mantenimiento de instalaciones y equipos de la Facultad; avances en la gestión curricular de los programas con políticas de acreditación;



necesidades y potencialidades del centro de Emprendimiento e Innovación; atender la demanda de programas de pregrado y posgrado de Neiva y Sedes; garantizar el fin de la construcción del auditorio de la Facultad; la potencialidad de la analítica de datos cuantitativos y cualitativos y la participación permanente en convocatorias y convenios de ciencia, innovación y tecnología.

Expuso el aspirante igualmente la concepción global de enseñanza para el siglo XXI en la era Post Covid donde se necesita trabajar en función del aula invertida, de un aprendizaje basado en proyectos, de una educación emocional y el desarrollo de competencias tecnológicas. Destacó la importancia de la internacionalización gestionada con redes de conocimiento y diálogos interculturales que permita la movilidad académica.

Se refirió también a la tendencia de impacto como las revoluciones tecnológicas, la economía digital, los nuevos procesos de políticas públicas, postconflicto entre otros, para poder atender las apuestas productivas que se tienen en el Departamento para fortalecer su competitividad.

Destacó la relevancia del mejoramiento de la competitividad en la educación superior, capacitación en el departamento del Huila con las alianzas y proyectos Universidad-Empresa-Estado, fortalecimiento de la formación en segunda lengua, la reacreditación de la Universidad, modernizar los currículos con flexibilidad e interdisciplinariedad y desarrollar programas de internacionalización.

También destaco el plan de reactivación económica del Huila para atender las necesidades y de esta forma lograr acciones en favor del fortalecimiento empresarial y el desarrollo de la economía.

En cuanto a su estilo de gestión propone una gestión del conocimiento para crear la capacidad gerencial para adquirir, almacenar, transformar, distribuir y utilizar el conocimiento que permita mejorar el comportamiento organizacional alineado hacia la creación de ventajas competitivas sostenibles. Dentro de las estrategias para lograrlo se propone promover la participación para crear "Memoria de Facultad", incentivar, motivar y mejorar la producción intelectual, producir una eficiencia en la resolución de problemas, optimizar el uso de los recursos, hacer un uso eficiente, pertinente y actualizado de las TIC y producir espacios de comunicación Universidad-Sociedad-Estado, esto a través de actividades como fortalecer las líneas de investigación, los grupos de investigación, creando redes nacionales e internacionales, creando foros y seminarios, comunidades virtuales y de marketing digital, promoviendo el trabajo en equipo y generando comunidades de práctica e intercambio.

Finalizó su presentación exponiendo cómo aumentar significativamente el presupuesto de la Facultad a través de procesos que él lidera ante entidades como MINCIENCIAS, Planeación Departamental, MINCULTURA, entre otros.

Terminada la presentación, el Honorable Colegiado procedió a realizar las preguntas de rigor, obteniendo del aspirante las respectivas respuestas a cada inquietud de los señores consejeros.

Seguidamente el Colegiado entró a analizar las propuestas programáticas de cada uno de los aspirantes. Se procedió a la votación ordinaria a través del chat. El señor



Presidente colocó a consideración la lista de candidatos, obteniéndose el siguiente resultado:

ASPIRANTE	VOTACIÓN
Carlos Eduardo Aguirre Rivera	1
Fidernando Anturi Núñez	1
Germán Darío Hémbuz Falla	6

En virtud de lo anterior el Consejo Superior Universitario designó por mayoría absoluta como Decano de la Facultad de Economía y Administración, con **6 votos**, al profesor GERMÁN DARÍO HÉMBUZ FALLA.

En virtud de lo anterior se expide el siguiente acto administrativo:

RESOLUCIÓN 009 DE 2021 (15 DE JULIO)

“Por la cual se designa el Decano para la Facultad de Economía y Administración de la Universidad Surcolombiana”.

4. Designación del Decano de la Facultad de Educación de la Universidad Surcolombiana.

Siguiendo con el orden del día tomó la palabra el Secretario General (E) ALBERTO POLANÍA PUENTES manifestando al Honorable Consejo que la terna elegida para la designación de Decano de la Facultad de Educación fue la siguiente:

No.	NOMBRE Y APELLIDO DE CANDIDATOS
1	Elías Francisco Amórtegui Cedeño
2	Zully Cuéllar López
3	Ángel Miller Roa Cruz

Posteriormente se definió 15 minutos para la sustentación y 5 minutos de preguntas y respuestas, y se hizo el llamado por orden alfabético.

Siendo las 10:05 de la mañana ingresó a la sala virtual el docente ELÍAS FRANCISCO AMÓRTEGUI CEDEÑO. Se permitió presentar la propuesta del programa de desarrollo de la Facultad de Educación 2021-2024 titulada “La investigación como eje de transformación social en tiempos de postpandemia”. El aspirante presentó su hoja de vida con la formación académica, experiencia laboral, producción académica con 4 libros publicados y 3 en edición y logros profesionales en el campo de la investigación como el Premio Nacional en Educación Francisca Radke 2010.

La propuesta siguió la perspectiva institucional de la teoría de los sistemas así:

- Subsistema de Formación:** Donde se destacaron los siguientes proyectos y propósitos:



PROYECTOS	PROPÓSITOS
Identidad con la Misión, Visión y Principios, tanto institucionales como de la Facultad y los Programas.	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecimiento en la identidad de estudiantes, docentes, administrativos y graduados sobre la teleología. - Institucionalización e identidad de la Facultad de Educación en redes sociales, medios audiovisuales y boletines informativos.
Oferta académica en las sedes	<ul style="list-style-type: none"> - Ampliación de la oferta académica a través de la consolidación de nuevos programas académicos y su desarrollo en Pitalito, Garzón y La Plata basados en estudios de factibilidad que aporten a la acreditación institucional multicampus.
Procesos de Autoevaluación y Acreditación de programas	<ul style="list-style-type: none"> - Contribuir a los procesos de autoevaluación y acreditación de programas de pregrado y posgrado.
Consolidación de la Relación Universidad- Graduados	<ul style="list-style-type: none"> - Consolidar una base de datos de graduados robusta y actualizada. - Creación de una bolsa de empleo y convocatorias laborales. - Fortalecimiento del vínculo graduados USCO.
Desarrollo profesional docente	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyo la capacitación docente a través de talleres y jornadas académicas en aras de la generación de prácticas docentes mediadas por la virtualidad. - Fortalecimiento de la propuesta de evaluación formativa y reconocimiento institucional de la Escuela de Formación Pedagógica - Apoyo a la formación doctoral y posdoctoral dentro del plan quinquenal, entre otras.

2. Subsistema de Investigación:

PROYECTOS	PROPÓSITOS
Calidad académica y formación en investigación	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyo a la movilidad regional, nacional e internacional de docentes y estudiantes en la presentación de resultados de investigación. - Consolidación de grupos de investigación, semilleros y jóvenes investigadores en el marco de la actual convocatoria Minciencias. - Vinculación de la cultura de la investigación en los procesos de prácticas pedagógicas.
Fortalecimiento de las capacidades de investigación, desarrollo e innovación	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyo a evento académico-científicos. - Apoyo a la consolidación de CIECE. - Proyección de la creación del Instituto de Investigación. - Reconocimiento a redes académico científicas. - Promover la participación de docentes como asesores del Programa ONDAS.



Calidad académica y ejecución de la investigación	- Convocatorias para la financiación de grupos de investigación, trabajos de frado y semilleros de investigación.
Articulación y fortalecimiento de las publicaciones científicas y académicas.	- Apoyo a la consolidación de la revista Paidea. - Consolidación de convocatorias de libros con sello editorial de la Facultad. - Apoyar el proceso de publicación y traducción de artículos, producto de la labor investigativa.

3. Subsistema de Proyección Social:

PROYECTOS	PROPÓSITOS
Internacionalización académica, curricular y administrativa	- Apoyar la movilidad de docentes y estudiantes para la gestión de la proyección social. - Gestionar la participación de docentes y estudiantes a través de las convocatorias internas y de la ORNI en la movilidad de experiencias en manejo de la segunda lengua. - Consecución de apoyo a docentes del departamento a través de convenios entre las secretarías de educación departamental y municipal
Consolidación de la alianza estratégica Estado-Empresa-Universidad-Ciudadanía	- Fortalecer cobertura y calidad de los procesos académicos llevados a cabo en los cursos de inglés ofrecidos por ILEUSCO. - Generación de alianzas con entidades públicas y privadas para el desarrollo de prácticas, pasantías y proyección.
Reformulación y fortalecimiento de las formas y modalidades de proyección social.	- Apoyo a convocatorias proyectos de proyección social solidaria. - Creación y desarrollo de diplomados. - Continuación de proyecto programa PACES. - Fortalecimiento de convenios para la vinculación de docentes de instituciones educativas municipal y departamental para la formación de alto nivel. Entre otras.
Gestión académico-administrativo de la Proyección Social	- Ampliación de la difusión de las convocatorias internas y externas de proyección social.

4. Subsistema de Bienestar Social.

PROYECTOS	PROPÓSITOS
Facultad Saludable	- Acompañamiento psicológico a docentes, administrativos y estudiantes durante las postpandemia. - Fomentar hábitos de cuidado, vida saludable, bienestar emocional y relaciones familiares.

	- Acompañamiento médico frente a situaciones presentadas en el marco del COVID.
Desarrollo humano con responsabilidad y compromiso	- Reconocimiento a las trayectorias docentes, administrativas y estudiantiles. - Fortalecimiento a las actividades de clima organizacional.
Desarrollo socioeconómico con responsabilidad y compromiso	- Desarrollo de acciones hacia el mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad educativa.

5. Subsistema de Administración: Finalmente el aspirante presentó los siguientes proyectos y propósitos:

PROYECTOS	PROPÓSITOS
Desarrollo, construcción, dotación y mantenimiento de la infraestructura física	- Dotación de muebles equipos y adecuación de oficinas para retornar a la alternancia y presencialidad. - Continuación de la construcción del edificio de la Facultad.
Formación y capacitación del personal administrativo y operativa	- Fortalecer a través de capacitaciones para el personal administrativo, las competencias y habilidades de atención y gestión para una mayor eficiencia y efectividad de los procesos académicos y administrativos de la Facultad.
Fortalecimiento de la capacidad bibliográfica de los programas	- Gestionar la adquisición de material bibliográfico físico y digital actualizado para el desarrollo de los procesos académicos e investigativos.

Terminada la presentación, el Honorable Colegiado procedió a realizar las preguntas de rigor, obteniendo del aspirante las respectivas respuestas a cada inquietud de los señores consejeros.

Siendo las 10:30 de la mañana ingresó a la sala virtual la docente ZULLY CUÉLLAR LÓPEZ. La aspirante tituló su propuesta programática "Pioneros en educación para un país incluyente y democrático" que tiene como objetivo que los huilenses sientan la Universidad como parte de la sociedad y de sus vidas y el deseo de apoyar y ser apoyados por la Universidad. Se permitió presentar su hoja de vida, la formación, experiencia laboral e investigativa. Expuso que su propuesta es importante porque pretende apropiarse de la misión, visión y principios, para fortalecer la identidad profesional docente. Indicó que es pertinente porque resulta necesario superar las necesidades que persisten en el Plan de Desarrollo Institucional y las problemáticas propias de la formación inicial desde la participación colectiva.

Construyó su propuesta recogiendo las opiniones de seis de los ocho jefes de los programas de la Facultad y a partir de los cinco subsistemas así:

1. Subsistema de Formación: Donde se debe continuar con el desarrollo profesional docente (política de regionalización), autoevaluación, reacreditación, renovación de registro calificado de programas y consolidación de la relación Universidad-Estado.



Con relación a los programas nuevos planteó dentro de la formación académica cuatro proyectos:

- a. **Diseño y reformar curricular según nuevas políticas curriculares en diálogo con el PEU y PEF** que permitirá promover la discusión, organización y diseño curricular, atendiendo a las particularidades y autonomía de la Facultad desde ¿Quiénes somos? ¿Qué docentes queremos formar? (cara al estallido social).
- b. **Espacio interdisciplinar: epistemológico y educativo** que pretende promover el desarrollo del pensamiento y el trabajo en equipo interdisciplinar.
- c. **El currículo y los resultados Saber Pro**, articulando los resultados de las pruebas Saber Pro con las actividades y contenidos curriculares.
- d. **Formación posgradual en poblaciones específicas** que permitirá apoyar el desarrollo de especializaciones/maestrías que aborden estas poblaciones, basadas en las capacidades académicas e investigativas de la Facultad mediados por el uso didáctico de las TIC.

2. Subsistema de Investigación: Se propusieron dos proyectos:

- a. **Desarrollo de la investigación e innovación**, fortaleciendo el papel del Centro de Investigación CIECE en lo académico, administrativo y financiero; consolidando los grupos de investigación y semilleros existentes con el apoyo de una persona permanente encargada de la atención a los grupos y semilleros antes y durante los procesos de medición de grupos; fortaleciendo la articulación de las prácticas pedagógicas con procesos de investigación y con la divulgación del conocimiento producido dentro de la Facultad a través de formas de libre acceso y consulta.
- b. **Publicaciones científicas y académicas**, apoyando el proceso de categorización de la revista Paideia Surcolombiana y promoviendo la escritura de artículos o de capítulos de libros resultantes de investigaciones, en otro idioma diferentes al materno y de diversos géneros académicos.

3. Subsistema de Proyección Social: Por la necesidad de proyección de la Facultad en las comunidades por la ausencia de impacto social y trabajo comunitario se propusieron dos proyectos:

- a. **Reformulación y fortalecimiento de la proyección social**, promoviendo un espacio de reflexión sobre la proyección social que convierta la Universidad en puertas abiertas de manera multidisciplinar con un compromiso social y educativo claro.
- b. **Consolidación de la alianza estratégica Estado-Empresa-Universidad-Ciudadanía**, apoyando la creación de nuevas alianzas estratégicas con instituciones de educación, organizaciones sociales, entes públicos o con la empresa privada a través de convenios en tres direcciones: el desarrollo de las prácticas pedagógicas, pasantías y de la formación continua de docentes.

4. Subsistema de Bienestar Universitario: Tras la necesidad de apoyo a las necesidades económicas y psicosociales que sufren los actores de la Facultad en época de emergencia se propone el siguiente proyecto:

- a. **Pedagogías Solidarias**, desarrollando acciones que procuren el mejoramiento de las condiciones de vida de sus actores y promoviendo la solidaridad en los actores de la Facultad.



5. Subsistema de Administración: Partiendo de la necesidad de disponibilidad de espacios físicos debidamente dotados para los docentes y administrativos que permitan unas condiciones favorables para su labor se propuso el siguiente proyecto:

- a. **Dotación y mantenimiento de la infraestructura física,** brindando condiciones de espacios físicos óptimos a los docentes y administrativos para su labor, acorde a las condiciones actuales de cada programa; realizado acciones necesarias y equitativas para la dotación de los espacios físicos al servicio de la facultad y la Universidad que permita la labor docente en condiciones pertinentes y fortaleciendo la planeación y ejecución colectiva en la Facultad.

Terminada la presentación, el Honorable Consejo procedió a realizar las preguntas de rigor, obteniendo de la aspirante las respectivas respuestas.

Siendo las 10:54 de la mañana ingresó a la sala virtual el docente ÁNGEL MILLER ROA CRUZ. El aspirante tituló su propuesta programática "Calidad, innovación y felicidad para el buen vivir". Se permitió presentar su hoja de vida, la formación, experiencia laboral e investigativa.

Su propuesta programática está articulada con el Plan Departamental de Desarrollo "Huila Crece" según la Ordenanza 020 de 2020 de la Asamblea del Huila) y a nivel institucional con el Plan de Desarrollo Institucional 2015-2024 según Acuerdo 031 de 2014 del Consejo Superior Universitario y el Proyecto Educativo Universitario PEU. Hizo un recuento general de los antecedentes de la Facultad, sobre la cantidad de programas académicos, docentes y estudiantes por cada programa. La Facultad cuenta con 8 pregrados, 6 maestrías y 1 doctorado. Hay 7 programas acreditados y 1 maestría acreditada de alta calidad. Además se cuenta con 13 grupos de investigación.

Se permitió presentar su propuesta a través de los subsistemas institucionales así:

1. Subsistema de Formación: donde propuso los siguientes proyectos:

- a. **Teleología de la Facultad de Educación y sus programas:** con el fin de orientar talleres, encuentros y conversatorios sobre la teleología de la Facultad y sus Programas.
- b. **Oferta académica en las sedes,** proyectando los diferentes programas de pregrado y postgrado de la Facultad en las tres sedes y crear la licenciatura en básica primaria.
- c. **Formación y capacitación docente,** apoyando la formación doctoral de los docentes.
- d. **Registro calificado y acreditación de programas,** apoyando la renovación de registro calificado de los programas de pregrado y postgrado y los procesos de acreditación y autoevaluación.
- e. **Virtualidad y educación rural,** diseñando e implementando cursos institucionales y de la Facultad para orientarlos a través de la virtualidad.
- f. **Ciclos propedéuticos y doble titulación:** Estructurando los programas de la Facultad mediante ciclos propedéuticos y actualización de currículos para la doble titulación.
- g. **Diseño e impacto a graduados,** elaborando estudio sobre el desempeño e impacto de graduados de la Facultad.



2. **Subsistema de Investigación:** Se propusieron cuatro proyectos:
 - a. **Socialización de experiencias significativas**, apoyando la participación de los docentes y estudiantes en eventos de investigación a nivel regional, nacional e internacional.
 - b. **Fortalecimiento del CIECE**, apoyando actividades de formación y desarrollo en investigación
 - c. **Proyectos de investigación y sus desarrollos**, incentivando en los grupos y semilleros de investigación en el desarrollo de proyectos.
 - d. **Producción académica y científica**, consolidando la revista Paideia y las publicaciones en revistas indexadas y la producción de libros.
3. **Subsistema de Proyección Social:** Se propusieron los siguientes proyectos:
 - a. **Internacionalización académica, curricular y administrativa**, promoviendo la movilidad de docente y estudiantes en eventos nacionales e internacionales, gestionando la participación de docentes asistentes para la enseñanza de inglés, apoyando la participación de expertos internacionales y gestionando nuevas alianzas académico-administrativas con instituciones internacionales.
 - b. **Gestión académico-administrativa de la Proyección Social**, proporcionando asesoría permanente sobre proyectos y actividades de proyección social y consolidando el comité de Proyección Social.
 - c. **Alianza estratégica Estado-Empresa-Universidad-Ciudadanía**, incrementando las alianzas estratégicas, a través de las prácticas pedagógicas, pasantías y redes académicas y fortalecer el ILEUSCO en cobertura, calidad y oferta.
4. **Subsistema de Bienestar:** Se propusieron los siguientes proyectos:
 - a. **Salud y felicidad**, promoviendo estilos de vida saludable, ampliando los servicios de salud, recreación, cultura y otras expresiones, realizado campañas y eventos para irradiar amor, felicidad por la Institución y la familia entre otras.
 - b. **Fondo de solidaridad**, para ayudar a los estudiantes en situaciones de calamidad.
 - c. **Permanencia y graduación**, incentivando la participación de los estudiantes en las actividades institucionales y promoviendo actividades de Consejerías Académicas.
 - d. **Violencia de género**, implementando el protocolo y atención de violencias basadas en género.
5. **Subsistema de Administración.**
 - a. **Infraestructura física y mantenimiento**, realizando seguimiento a la construcción del edificio de la Facultad, realizando los diseños para la construcción del Coliseo Universitario y dotando y realizando mantenimiento de los espacios y escenarios de la Facultad.
 - b. **Capacitación del personal administrativo**, fortaleciendo la calidad y calidez del servicio.
 - c. **Fortalecimiento de la capacidad bibliográfica de los programas**, fortaleciendo las bases bibliográficas físicas y digitales de la Facultad.



Terminada la presentación, el Honorable Colegiado procedió a realizar las preguntas de rigor, obteniendo del aspirante las respectivas respuestas a cada inquietud de los señores consejeros.

Seguidamente el Colegiado entró a analizar las propuestas programáticas de cada uno de los aspirantes. Se procedió a la votación ordinaria a través del chat. El señor Presidente colocó a consideración la lista de candidatos, obteniéndose el siguiente resultado:

ASPIRANTE	VOTACIÓN
Elías Francisco Amórtegui Cedeño	0
Zully Cuéllar López	5
Ángel Miller Roa Cruz	3

En virtud de lo anterior, el Consejo Superior Universitario designó por mayoría absoluta como Decana de la Facultad de Educación, con **5 votos**, a la profesora ZULLY CUÉLLAR LÓPEZ.

En virtud de lo anterior se expide el siguiente acto administrativo:


**RESOLUCIÓN 010 DE 2021
(15 DE JULIO)**

“Por la cual se designa el Decano para la Facultad de Educación de la Universidad Surcolombiana”.

Finalizando la agenda del día se le concedió la palabra al Rector (E) EDUARDO PASTRANA BONILLA quien informó al Honorable Consejo que por agendamiento del Ministerio de Educación el día 16 de julio se llevará a cabo la firma del Acuerdo de Matrícula Cero con la presencia del Viceministro de Educación Superior, la delegada de la Ministra ante el Consejo Superior de la Universidad de la Amazonía, un asesor directo del Viceministro y el Vicepresidente del ICETEX. En la agenda planteada por el Ministerio de Educación se propone que el señor Gobernador esté presente en el acto protocolario o en su defecto la Secretaria de Educación Departamental.

Agotado el orden del día, el Presidente dio por terminada la sesión extraordinaria de la fecha, siendo las 11:21 a. m.

En constancia firman:


GERMÁN ANTONIO MELO OCAMPO
Presidente


ALBERTO POLANÍA PUENTES
Secretario (E)

La presente Acta fue revisada y aprobada en la sesión ordinaria del veintitrés (23) de septiembre de dos mil veintiuno (2021), bajo la presidencia de la Doctora Carolina Guzmán Ruíz.